

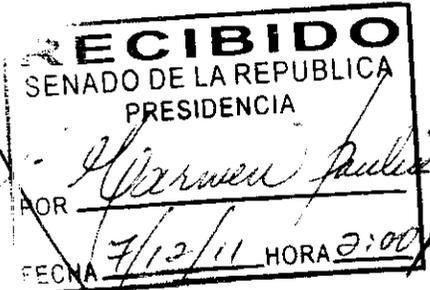


República Dominicana
Procuraduría General de la República

Despacho del Procurador

Santo Domingo, DN
7 de diciembre de 2011

Dr. Reynaldo Pared Pérez
Presidente del Senado de la República
Su Despacho.-



Honorable Señor Presidente:

Luego de un cordial y afectuoso saludo, me dirijo a usted para solicitar la interposición de sus buenos oficios a los fines de que sea pospuesto el conocimiento del Proyecto de Ley Orgánica de la Policía Nacional, introducido en esta legislatura y ya aprobado en primera lectura, con el interés de que sea debidamente analizado y revisado por el Ministerio Público.

Como es de su conocimiento, esta importante pieza legislativa reviste una especial relevancia para nosotros en razón de que, de aprobarse, implicaría cambios sustanciales en el relacionamiento Ministerio Público-Policía, en el marco del desempeño de sus funciones. Por demás, como directores de la investigación penal por mandato constitucional, nos encontramos en la obligación de conocer al detalle estas reformas tendentes a modificar prácticas en las labores de persecución y/o investigación del delito, en lo cual la Policía Nacional cumple un papel fundamental.

Sin más, y en espera de poder contar con un plazo mayor para el análisis pormenorizado de este importante proyecto de ley, se despide con sentimientos de alta consideración y estima,

Dr. Radhamés Jiménez Peña
Procurador General de la República